

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	No existen aspectos susceptibles de mejora para recomendar.	No existen acciones a considerar.
II. Identificación y clasificación de los procesos.	No existen aspectos susceptibles de mejora para recomendar.	No existen acciones a considerar.
III. Descripción y análisis de los procesos operativos.	Establecer metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa, ya que esto permitiría conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado.
	Realizar un reporte de las capacidades del recurso humano.	Realizar un reporte de las capacidades del recurso humano participante en el proceso, con el fin de hacer público su perfil y conocer su pertinencia en el desarrollo del Programa.
	Realizar un reporte de la infraestructura con la que cuenta la Entidad Paraestatal.	Realizar un reporte de la infraestructura o capacidad instalada con la que cuenta la Entidad Paraestatal para llevar a cabo el proceso correspondiente al Programa, con el fin de conocer si cuenta con una capacidad instalada que le permita operar adecuadamente.
IV. Análisis y medición de atributos de los procesos.	Establecer indicadores de eficiencia.	Establecer indicadores de eficiencia, que permite analizar y conocer si el ejercicio de los recursos es adecuado.
	Realizar una plantilla informativa de procesos críticos.	Realizar una plantilla informativa donde se especifiquen los procesos críticos o "cuellos de botella" experimentados durante el Programa, con el fin de implementar mejoras en los mismos.
	Documentar la evidencia de las actas de entrega-recepción.	Documentar o hacer públicas las actas de entrega-recepción de las obras o proyectos realizados, y de las que se muestra un formato en el Anexo 7 del Manual de Operación y Procedimientos del Programa, con el fin de conocer las obras que se entregaron a los beneficiarios.